



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
ACTA SESION ORDINARIA N° 33 - 2009
CONCEJO MUNICIPAL**

En la **Ciudad de Puente Alto**, a **veintiséis días del mes de Noviembre**, del año **dos mil nueve**, siendo las doce horas con cinco minutos, se reúne en **Sesión Ordinaria** el **Honorable Concejo Municipal de Puente Alto**, presidido por el **Alcalde don MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL**, y actuando como **Secretario Municipal don MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR**.

I.- Asistencia.-

- 1.- **Concejal Sr. Germán Codina Powers**
- 2.- **Concejala Sra. Vivian Maira Smith**
- 3.- **Concejala Sra. María Teresa Alvear Valenzuela**
- 4.- **Concejala Sra. Sylvia Roubillard Hauyon**
- 5.- **Concejal Sr. Alfredo Villavicencio Clavero**
- 6.- **Concejal Sr. Lucas Palacios Covarrubias**
- 7.- **Concejal Sr. Juan Marticorena Franco**
- 8.- **Concejal Sr. Fernando Madrid Catalán.**

Directores Asistentes:

- 1.- De Control don **Victor Hugo Escobar González;**
- 2.- De Asesoría Jurídica doña **María Teresa Moreno Rojas;**
- 3.- De Administración y Finanzas, don **Cristían Ramírez Alvarado;**
- 4.- De Secplac, don **José Miguel Espinoza Villalón;**
- 5.- Gabinete de Alcaldía, doña **María Angélica Villadangos Wenger;**
- 6.- De Alcaldía doña **Najel Klein Moya;**
- 7.- De Administración Municipal, doña **Olga González Zenteno;** y
- 8.- De la Secplac don **Diego Castro Ugarte;**

II.- Tabla.-

- a.- Observaciones de Actas Anteriores.
- b.- Correspondencia.
- c.- Cuenta del Presidente.
- d.- Cuenta de Comisiones.
- e.- Asuntos Pendientes.
- f.- Tabla Ordinaria.
- g.- Varios.

III.- Desarrollo.-

Previo verificación del quórum para sesionar por parte del **Secretario Municipal**, el Sr. **Alcalde** abre la sesión en nombre de **Dios, la Patria y la Comunidad de Puente Alto**.

1.- Observación de Actas Anteriores.

2.- CORRESPONDENCIA.-

El **Secretario Municipal** indica que en la Secretaría del **Concejo Municipal**, se recibió la siguiente **Correspondencia** para esta sesión:

- a) Informe Comisión Evaluadora Sobre Licitación Pública denominada Uniformes para el Personal Femenino.
- b) Informe Comisión Evaluadora Sobre Licitación Pública denominada “Actividades etc., etc.
- c) Invitación para Actividades Municipales.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

El Sr. **Presidente** solicita un pronunciamiento respecto de la **Correspondencia** leída por el **Secretario Municipal**.

a) **Informe de Comisión Evaluadora Sobre Licitación Pública denominada Uniformes para el Personal Femenino. ID.: 2422 – 1186 – LE09.**

Hace uso de la palabra don **René Borgna**, quien señala que en el marco de la presente licitación puede informar lo siguiente:

Que mediante Decreto Ex N° 1830 de fecha 27 de octubre del 2009, se realizó el llamado a propuesta pública a través portal www.mercadopublico.cl, bajo la ID : 2422-1186-LE09.

El cierre de las ofertas a través de Mercadopublico, se realizó el día 16 de noviembre del 2009 a las 15:00 horas presentándose tres ofertas: **SOCIEDAD COMERCIAL SANTA MARIA CS LIMITADA, MANUFACTURAS KEYLON S. A., PATRICIA ALEJANDRA NAZAR SALAME**

El acto de apertura Técnica se realizó el día 16 de noviembre del 2009 a las 15:30 horas, en el cual se presentaron los oferentes: **MANUFACTURAS KEYLON S.A., PATRICIA ALEJANDRA NAZAR SALAME** los cuales cumplieron con la totalidad de los requerimientos técnicos y administrativos exigidos en las Bases de Licitación, no así el oferente de **SOCIEDAD COMERCIAL SANTA MARIA CS LTDA**, quien no cumplió con la presentación de dichos requerimientos exigidos en

dichas bases técnicas, quedando fuera del proceso de evaluación de las ofertas.

Realizado el Acto de Apertura Económica, se procedió a realizar la evaluación técnica y económica de las ofertas, obteniéndose los siguientes resultados:

CONCEPTO	PONDERACIÓN	MANUFACTURA KEYLON S.A.	PATRICIA ALEJANDRA NAZAR SALAME
OFER. TECNICA		70	100
PJE	45	31.5	45
PRECIO OFERTA		20,496,000	19,905,200
PJE	30	29.14	30
SERV. POST VENTA		100	100
PJE	5	5	5
P. ENTREGA		100	100
PJE	20	20	20
TOTAL	100	85.64	100

En opinión de la referida Comisión, y revisados los antecedentes técnicos y económicos recibidos se sugiere adjudicar la presente licitación a **PATRICIA ALEJANDRA NAZAR SALAME** acorde al mérito de su oferta técnica.

Se formulan diversas consultas que son evacuadas en el acto, por el citado funcionario.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 253 - 2009: Aprobar a doña PATRICIA ALEJANDRA NAZAR SALAME, la adjudicación de la Licitación Pública denominada Uniformes para el Personal Femenino. ID.: 2422 – 1186 – LE09 por un monto total de \$ 19.905.200 valor mas IVA., por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales-

b) Informe de Comisión Evaluadora sobre Licitación Pública denominada “ Suministro y Provisión de bolsas de Dulces”.- ID: 2422 – 1320 – LE09.-

Hace uso de la palabra don **René Borgna Verdugo**, quien señala que en el marco de la presente licitación puede informar lo siguiente:

Que mediante **Decreto Ex N° 1998** de fecha 26 de Noviembre del 2009, se realizó el llamado a propuesta pública a través portal www.mercadopublico.cl, bajo la ID : 2422-1320-LE09.

El cierre de las ofertas a través de Mercadopublico, se realizó el día 02 de Diciembre del 2009 a las 10:05 horas presentándose once ofertas: **ANA LAGOS CANTO** presentando dos ofertas, **MARIA ANGELICA SLIER GONZALEZ, DISTRIBUIDORA SUPER DIEZ S.A., SOLUCIONES INTEGRALES ABIMARAL LTDA. , COMERCIAL SARDIS LIMITADA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FARO LIMITADA, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TRAEX CHILE LIMITADA, RUBEN DARIO BARRIENTOS GRANDON, PATRICIA IVONNE MUNOZ GOMEZ, COMERCIAL KOKE**

El acto de apertura Técnica se realizó el día 16 de noviembre del 2009 a las 15:30 horas, en el cual se presentaron los oferentes: **ANA LAGOS CANTO, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FARO LIMITADA** los cuales cumplieron con la totalidad de los requerimientos técnicos y administrativos exigidos en las Bases de Licitación mas la entrega se muestra solicitada, no así el oferente de, **MARIA ANGELICA SLIER GONZALEZ, DISTRIBUIDORA SUPER DIEZ S.A., SOLUCIONES INTEGRALES ABIMARAL LTDA. , COMERCIAL SARDIS LIMITADA, IMPORTACIONES Y**

EXPORTACIONES TRAEX CHILE LIMITADA, RUBEN DARIO BARRIENTOS GRANDON, PATRICIA IVONNE MUNOZ GOMEZ, COMERCIAL KOKE quien no cumplió con la presentación de muestra de bolsa exigidos en dichas bases técnicas, quedando fuera del proceso de evaluación de las ofertas.

Realizado el Acto de Apertura Económica, se procedió a realizar la evaluación técnica y económica de las ofertas, obteniéndose los siguientes resultados:

CONCEPTO	PONDERACIÓN	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FARO LIMITADA	ANA LAGOS CANTO
OFER. TECNICA		70	100
	50	31.5	50
PRECIO OFERTA		20,592,000	18,000,000
	30	26.22	30
P. ENTREGA		100	100
	20	20	20
TOTAL	100	85.64	100

En opinión de la referida Comisión, y revisados los antecedentes técnicos y económicos recibidos se sugiere adjudicar la presente licitación a **ANA LAGOS CANTO** en las condiciones señaladas en su oferta.

Se formulan diversas consultas por parte de los señores concejales, las que son respondidas en el acto por el citado funcionario.

Con el mérito de lo expuesto se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 254 - 2009: Aprobar la adjudicación de la licitación pública denominada ““ Suministro y Provisión de Bolsas de Dulces”.- ID: 2422 – 1320 – LE09, a doña ANA LAGOS CANTO, por un monto total de \$ 18.000.000 .- más IVA, por resultar la más conveniente para los intereses del Municipio.

c) Invitación para Actividades Municipales.

Se ofrece la palabra a la Sra. **Najel Klein** quien señala que ocasión de las festividades de fin de año, el Municipio ha organizado una serie de actividades, que en años antreriores han tenido una excelente acogida por parte de la comunidad.

Se encuentra en tal situación la ceremonia de Encendido de Luces del edificio Consistorial que se realizará el día 04 de Diciembre a las 19,00 horas, a la que están invitados los señores concejales.

Paralelamente se va a procreder al encendido de luces de la Plaza de Armas, lo que se va a realizar el día 05 de Diciembre a las 19:30 horas , actividad a la que se invita a participar a cada uno de los señores concejales.

Hace presente que las invitaciones formales para ambas actividades se les va a hacer llegar el día de hoy.

4.- CUENTA DE COMISIONES

El Sr. **Presidente** ofrece la palabra.

Intervención de concejal Sr. Juan Marticorena Franco

Se refiere a los siguientes temas:

a) Beca para estudiante universitario

Indica el concejal que el estudiante **Yanris Rodríguez** ha estado gestionando una beca Universitaria a objeto de continuar sus estudios.

Se responde por don **René Borgna** que hay un procedimiento establecido al efecto, por lo que sugieren lo contacten, para orientarlo al efecto.

b) Situación de comodato en Villa La Foresta.

Manifiesta el concejal que ha tomado contacto con los dirigentes del sindicato de taxis colectivos de Villa La Foresta, los cuales le manifestaron su preocupación por los rumores que circulan en torno al comodato entregado a su organización.

Se responde por el **Alcalde** que el sitio en el que funciona el referido medio de transporte, hasta antes de que le fuera entregado en comodato era un sitio eriazo, que provocaba una serie de dificultades a los mismos residentes porque servía para guarecer a los delincuentes y otros elementos antisociales. La mencionada organización limpió el terreno, los dotó de una sede social y ha facilitado el uso del recinto a todas las organizaciones sociales del sector, sin ninguna discriminación, por lo que la Administración les entregado todo el respaldo, por su ayuda a la comunidad, sino también en reconocimiento a su colaboración con el Municipio.

Señala que los problemas se producen por la reactivación de algunas juntas de vecinos del sector, que pretenden que se les entregue a ellos el uso de un recinto, de un terreno que antes estaba abandonado a su propia suerte y sin ninguna infraestructura, mientras que ahora que ha sido mejorado y construido por el Sindicato, solicitan que se lo quiten. La Administración es respetuosa de los plazos y compromisos asumidos, por lo que no innovará en esta materia.

Los otros señores concejales, señalan que comparten plenamente los dichos antes expresados.

Intervención de la concejala Sra. María Teresa Alvear Valenzuela

Se refiere a los siguientes temas:

a) Cumplimiento de Plazos legales.

Manifiesta la concejala su preocupación porque no se están cumpliendo los plazos legales en dar las respuestas a las consultas de los concejales, citando a modo de ejemplo, el Informe que solicitó sobre la Cornisa en peligro de derrumbe del edificio Terzolo.

El **Alcalde** responde que solicitará el Informe respectivo a esta situación.

b) Estacionamientos del DUOC

Indica la concejala que tal como lo señaló en otra oportunidad, no duda que la llegada del **DUOC** ha traído una serie de beneficios para la comuna, pero a la fecha aún no recibe el Informe solicitado respecto a los Estacionamientos de este establecimiento educacional, ya que le preocupa el caos que se produce por el abundante número de vehículos que concurre a ese recinto.

Se responde por el **Alcalde** que la Dirección de Obras Municipales informó que el número de estacionamientos del mencionado edificio cumple con la norma legal, pero el problema es que pese a ello, el problema se sigue produciendo, por lo que está en conversaciones con esa Casa de estudios a objeto de buscar una solución alternativa, como sería el uso de las platabandas, todo lo cual debiera ser costado por los interesados.

c) Ayuda Social

Manifiesta la concejala que desde el mes de Diciembre del 2008, se ha estado gestionando sin resultados una ayuda social por doña **Yessenia Cea**, quien tiene su domicilio en Pasaje N°34, casa N°564, de la Población Carol Urzúa.

El **Alcalde** responde que se preocupará personalmente de este caso.

Intervención de la concejala Sra. Vivian Maira Smith

Da a conocer la situación de abandono en que se encuentra el Sr. **Wilfredo Chávez Pacheco**, quien vive en El Cerro La Ballena s/n, por lo que solicita la intervención directa del **Municipio** porque se trata de un evidente caso social, ya que lleva 15 meses esperando FPS para operarse.

Intervención de concejal Sr. Lucas Palacios Covarrubias.

Da a conocer un documento que entrega la clínica Alemana referido a promocionar una campaña tendiente a disuadir el consumo de drogas, por lo que atendida la calidad de este instrumento, sugiere la posibilidad de replicarlo, para aplicarlo en la comuna.

El **Alcalde** manifiesta su conformidad con esta sugerencia y solicita al concejal se aboque a realizar los contactos necesarios para ello.

Intervención de concejal Sr. Alfredo Villavicencio Clavero

Manifiesta que se entrevistó con un grupo de vendedores de frutas que no tienen permiso, desde hace dos años por lo que solicitan una solución al respecto.

Se responde por don **René Borgna** que trató directamente este caso, y el problema se produce porque en el lugar en que ellos pretenden trabajar no hay materialmente capacidad para que puedan funcionar en su actividad.

Intervención de Concejal Sr. Germán Codina Powers.

Se refiere a los siguientes temas:

a) Medidas de prevención para alumnos de Colegio Acropolis

Se explica por el concejal que en visita a terreno tomó directo conocimiento que el **Colegio Acrópolis, ubicado en calle Nponato Co, entre Ángel Pimentel y Portal Andino**, circula un número importante de vehículos particulares y colectivos, los que en su gran mayoría lo hacen a gran velocidad, situación que tiene muy preocupado a los padres y apoderados del sector, por lo que solicitaron la factibilidad de una solución al respecto, ya que temen que se pueda producir un accidente con consecuencias fatales.

El **Alcalde** responde que el **Municipio**, en su oportunidad requirió al referido establecimiento para la adopción de determinadas medidas de mitigación vial, pero que sin perjuicio de ello, solicitará un informe a la Dirección del Tránsito.

b) Reparación de calles

Indica que se requiere de la bacheadora en especial en el sector de Miguel Ángel; Coquimbo y Creta, toda vez que las actuales condiciones de dichas arterias impiden el normal desplazamiento de todo tipo de vehículos.

El **Alcalde** responde que solicitará la intervención de esa arteria para dar una solución al problema expuesto por el concejal.

c) Ferias navideñas

Indica que este año ha habido muchos inconvenientes entre organizaciones por la administración de las ferias navideñas, y solicita la intermediación del Municipio para zanjar temas de esta naturaleza en Villa Venezuela, Villa Chayavientos y otras.

Se responde por don **René Borgna** que estos temas han sido resueltos en la forma expuesta por el concejal.

d) Aniversario de ASPAUT

Indica que se celebraron los cuatro años de la Escuela ASPAUT (para niños autistas) en Puente Alto. Señala el concejal que al asistir a la ceremonia a la que fue invitado por la organización, se enteró que la ex presidenta falleció trágicamente, por lo que solicita si el Concejo Municipal y el

Alcalde que lo preside, puedan hacer un reconocimiento público con una placa recordatoria, ya que la señora **Magdalena Avalos** fue vital en la gestión para que los niños autistas de la comuna pudieran tener esta maravillosa escuela en la propia ciudad, evitando su desplazamiento a Gran Avenida, muchas veces en micro, con el perjuicio que ello ocasionaba a los menores ya sus grupos familiares. Señala que la Escuela se ha constituido en un verdadero oasis para estas familias y las de las otras comunas que vienen hasta acá dejar a sus niños.

El **Alcalde** indica que eso no es factible, pero que si es posible que ellos organicen la actividad e inviten a las autoridades.

e) Exposición del Plan Regulador Comunal de Puente Alto.

Señala el concejal **Germán Codina** que muchas familias de la comuna no cuentan con recursos para pagar la sepultación de sus familiares. Añada que según lo expuesto en su oportunidad por el asesor urbanista, habría una diferencia en los limites del cementerio católico y el área de uso de suelo con restricción para este fin, por lo que solicita la posibilidad de que se negocie con este cementerio u otro, para ayudar a las familias de escasos recursos, que no pueden ser subsidiadas ya que el **Municipio** no puede hacer el trámite de compra de tierra con subsidio en la oportunidad que se requiere.

Intervención de concejala Sra. Sylvia Roubillard Hauyon

Se refiere a los siguientes temas:

a) Efectos del paro de profesores de colegios municipales.

Manifiesta su preocupación porque a consecuencia del paro de los profesores los alumnos de los colegios municipales van a quedar en una mayor desventaja frente a los estudiantes de los colegios subvencionados y los particulares que no han perdido clases, por lo que solicita un Informe al respecto, en el que se indique la cantidad de niños que se cambiaron de los colegios municipales al sector privado. En dicho informe se deberá consignar además la fecha hasta que funcionarán dichos establecimientos para recuperar las clases perdidas.

Se responde por el **Alcalde** que los profesores no van a recuperar esas clases perdidas, porque ellos quieren que les sean pagadas y no hay presupuesto para ello.

Agrega que respecto al número de alumnos que en definitiva se fueron al sector privado, eso sólo se podrá dimensionar el próximo año, al hacer la evaluación con las nuevas matrículas.

b) Resultados del SIMCE

Solicita se le entregue un Informe indicativo de los resultados obtenidos por cada uno de los colegios municipales de la comuna, en comparación con los subvencionados de Puente Alto, como también con colegios municipales de comunas de características similares a la nuestra..

c) Beca para estudiante Sergio Ortega

Manifiesta la concejala que pese al tiempo transcurrido hasta la fecha no lo han llamado.

Se responde por don **René Borgna** que le solicite que postule a la brevedad.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.-

No se trata este punto.

6.- TABLA ORDINARIA.-

No se trata este punto.

7.- VARIOS.-

Atendido lo avanzado de la hora no se trata este punto.-

Siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos, el Sr. **Presidente** levanta la **sesión ordinaria N° 33 - 2009**, en nombre de **Dios, la Patria y la Comunidad de Puente Alto**.

MANUEL JOSÉ OSSANDON IRARRAZABAL
PRESIDENTE

MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL